



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 95261

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-95-L117 "Adquisición Materiales de Construcción", para Cámaras de Votación Elecciones 2017.
Laja, Octubre 24 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 24-10-2017, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora R.U.T. 76.526.365-4, y Tamara Castro Burgos R.U.T. debido a que no se ajustaron a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 23-10-2017
- 4.-D.A N° 9392 de fecha 20-10-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-95-L117
- 5.-Licitación Pública ID 3734-95-L117 de fecha 17-10-2017
- 6.-D.A. N° 9005 de fecha 12-10-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 328 de fecha 06/10/2017, de la Dirección de Obras.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-95-L117 de fecha 17-10-2017, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COMERCIAL PROMAC LTDA RUT: 77.750.890-3	Adquisición Materiales de Construcción	\$ 1.110.925

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones